

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.271/13

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21.03.13 aprobó el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS Y EL REGISTRADOR TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CEBREROS.

Lo que se hace público para generar conocimiento, de conformidad con el Art. 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 05 de marzo de 2004.

En Casillas a 2 de abril de 2013.

La Alcaldesa, *Mariam Beatriz Díaz Morueco*